



DECRETO APRUEBA CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION (10 UTM) "REPARACION IMPRESORAS LEXMARK SEP"

DECRETO EXENTO N° 2586, VALLENAR, 23 JUL. 2015

VISTOS:

- 1.- Memo 101/15.06.2015, de Coordinadora General SEP (s) DAEM a Encargada Adquisiciones SEP (s).
- 2.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 198 de fecha 15.07.2015, emitido por el Jefe de Finanzas DAEM(s).
- 3.- Artículo N° 10, N° 8, Reglamento de la Ley 19.886.-Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 4.- El Decreto Exento N° 2493 de fecha 10 de Julio del 2015, mediante el cual se le delega la facultad de Subrogancia en ausencia del Jefe DAEM (s) a la Encargada de Finanzas DAEM.
- 5.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 6.- Decreto Exento N° 3204 de fecha 30 de Junio 2010, que aprueba Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR.
- 7.- Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
- 8.- La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- 9.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Las cotizaciones de los proveedores ALFREDO HERMOSILLA OYANEDEL RUT: 9.216.935-9, CARLOS SILVA SOLIS RUT: 14.552.359-1, VERONICA PINTO MIRANDA RUT: 9.383.268-K.

DECRETO:

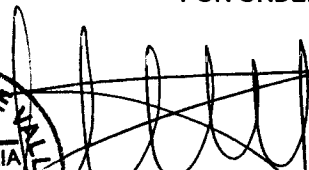
- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-936-SE15 , al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
ALFREDO HERMOSILLA OYANEDEL	9.216.935-9	5351-936-SE15	\$ 360.000.-	\$ 428.400.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Presupuesto SEP, Área Educación 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPAL PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL VALLENAR(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones SEP
 - Secretaria SEP
 - Oficina de Partes Municipal /
- PPC/CGL/MGL/LRV/LMM/BGM/bgm